



DECRETO N° 842

CHIGUAYANTE, 07 MAYO 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno N° 1551, de Secretaria Municipal, que solicita el suministro, despacho y descarga de container, Bases administrativas especiales denominada: "SUMINISTRO, DESPACHO Y DESCARGA DE CONTAINER" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública que solicita el suministro, despacho y descarga de container.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "SUMINISTRO, DESPACHO Y DESCARGA DE CONTAINER".
3. Nómbrase Unidad Técnica a Secretaria Municipal.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas; Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPD/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 15:30
FIRMA: J. 04/05/12